

PET 17-10-2017-1

Panamá, 17 de octubre de 2017

Ingeniera  
Dora Tuñón  
Dirección Regional – Coclé  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Respetada Ing. Tuñón:

Parque Eólico Toabré, S.A. es la empresa promotora del Parque Eólico Toabré con una potencia total autorizada de 225 MW. La primera fase del parque Eólico de Toabré, cuya entrada en operación está prevista para inicios de 2019 tendrá una capacidad instalada de 66 MW.

En este sentido, le agradecemos nos confirme la vigencia de las siguientes resoluciones:

- **Resolución DIEORA IA-495-2008**, mediante la cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, para el desarrollo del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE EÓLICO TOABRÉ”, a desarrollarse en los Corregimientos de Tulú y Toabré.
- **Resolución DIEORA IA-762-2009**, mediante la cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el desarrollo del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA ANTÓN”, a desarrollarse sobre la finca 47561.
- **Resolución DIEORA IA-482-2009**, mediante la cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, para el desarrollo del proyecto denominado “LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 230 KV ANTÓN – TOABRÉ”, a desarrollarse desde la Subestación Transformadora del Parque Eólico Toabré hasta la Subestación Eléctrica de Antón.

Cabe destacar que nuestra empresa ha cumplido a cabalidad con la entrega de los informes semestrales requeridos por el Ministerio de Ambiente en la resolución en mención.

Atentamente,

Targinio Antonio Bernal Silva

Apoderado General

Parque Eólico Toabré, S.A.

Calle 50 y 53, Edificio Plaza 2000, Piso 7, Ciudad de Panamá, Panamá  
Teléfono: +(507) 263-0591

